



Tenamaxtlán, Jalisco; a 01 de Noviembre de 2024.

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Tenamaxtlán NO LE APLICA el reactivo:

"E.9.3.2. ¿Cuántos entes públicos del Sector Paramunicipal presentaron la Relación de Bienes Inmuebles que componen el patrimonio?"

Manifestando que el Municipio de Tenamaxtlán, no cuenta con Bienes Inmuebles en el sector paramunicipal.

Atentamente:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la libertad y soberanía de los Estados"



L.C.P Ramón Díaz Ruíz
Encargado de la Hacienda Pública Municipal

